

Las relaciones internacionales del siglo XXI: hacia una diplomacia ciudadana

Melba Pría*

El poder es la capacidad de imponer la propia voluntad a los demás. La función de los diplomáticos, al servir a su señor es, por una parte, hacer que su voluntad prevalezca y por otra impedir que la de otros señores prevalezca sobre la del suyo. A partir de ahí el arte de negociar se transforma en un complejo juego, en el que todos los actores simulan lo que no son y disimulan lo que son y pretenden ser.

Francesco Guicciardini

Resumen

El artículo aborda el concepto de diplomacia tradicional y su evolución, así como algunos tipos de ésta, como diplomacia multilateral, diplomacia pública y diplomacia parlamentaria. Revisa la incidencia de los actores sociales en los procesos de carácter internacional, proceso conocido como diplomacia ciudadana, poniendo como ejemplo la participación de las mujeres. Analiza el contexto de las relaciones internacionales del siglo XXI y la participación de los actores sociales y sus vínculos con la política exterior. Concluye señalando que es necesario arraigar el concepto de diplomacia ciudadana al interior de los Estados, en el sentido de que puede introducir mejoras no sólo en procesos locales, sino incluso en aquellos que trascienden fronteras.

Abstract

The article deals with the concept of traditional diplomacy and its evolution, as well as several classes of it, such as multilateral diplomacy, public diplomacy and parliamentary diplomacy. At the same time, it analyses social actors' incidence in the processes of international character, which form what nowadays is known as citizen diplomacy, exemplified with women's participation. Also, the context of international relations of 21st century is analyzed, and includes social actors' participation and their link with foreign policy. It concludes pointing out that it is necessary to root the concept of citizen diplomacy inside the States, considering it might be catalyst of improvements, not only in domestic processes, even in those which transcend borders.

* Embajadora de México en Indonesia. Fue titular de la Unidad de Atención a Organizaciones Sociales de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Introducción

Las relaciones internacionales del siglo XXI son testigo de los múltiples cambios que ha experimentado el sistema mundial: guerras civiles, guerras mundiales, comunicaciones, terrorismo, libre comercio, globalización y, sobre todo, la inclusión de nuevos actores en la escena global. Hoy, los organismos internacionales, las empresas transnacionales, los actores sociales y los ciudadanos son parte importante dentro de las negociaciones que anteriormente eran exclusivas de los Estados.

La historia de la diplomacia, en cambio, ha evolucionado de manera más lenta, ya que el poder de decisión sigue en manos de los diplomáticos profesionales estatales. La política exterior es un proceso complejo; el poder de negociar y de comunicar los intereses nacionales requiere especialización para poder llevar, de manera eficiente y exitosa esta labor. Aunque es cierto que han aparecido en el ámbito internacional nuevas formas de hacer diplomacia, éstas aún se encuentran en segundo plano.

Este ensayo pretende dilucidar el concepto de diplomacia tradicional, su evolución, así como explorar diversas variantes de la diplomacia. Entre ellas, la diplomacia multilateral, la pública y la parlamentaria, realizadas en mayor o menor medida por agentes de los poderes del gobierno. Igualmente se hace una revisión de la incidencia de los actores sociales en los procesos de carácter internacional, que conforman lo que hoy es conocido como diplomacia ciudadana, ejemplificando con la participación de las mujeres.

El objetivo se centra en poder analizar hacia dónde se dirigen las relaciones internacionales del siglo XXI. En particular, señalar que la participación de los actores sociales en la política exterior es una realidad que no se puede soslayar.

La sociedad internacional ha evolucionado de tal forma que la relación entre las naciones se ha vuelto más amplia; por ello, se reconoce la acción de los diversos actores sociales que impulsan la conformación de movimientos regionales y multilaterales, con la finalidad de hacer más efectiva la política exterior de sus países dentro de los múltiples temas de la agenda internacional.

Historia de la diplomacia tradicional

A través de la historia y las teorías, los estudiosos de las relaciones internacionales buscan describir los principales pilares del sistema internacional contemporáneo, mismo que está representado por los Estados, los organismos internacionales, las empresas y las organizaciones sociales.

En este marco, según Robert Latham, la historia de las relaciones internacionales está hecha por los Estados, ya sea por el diseño de un orden de relaciones o a través de estructuras sistémicas, de régimen unipolar a multipolar, que surgen de la interacción entre naciones, mismas que representan las disparidades en recursos y capacidades, traducido en el interés nacional de los Estados.

Jeremy Bentham, uno de los más afamados filósofos del progreso y del positivismo, utilizó por primera vez, en su obra *Principios de moral y legislación* (1780), el término “internacional”. Desde el triunfo de la Revolución Francesa, en 1789, este término adquiere un nuevo valor, cuando el concepto de nación dentro de Europa supera lo simbólico. En la Declaración de Derechos del Hombre y el Ciudadano se convierte en sinónimo de soberanía nacional, desterrándose las prácticas de las relaciones políticas a través de los monarcas y las dinastías. Aunque el término internacional se generalizó a través del Manifiesto Comunista de 1848 y de las Internacionales Obreras en 1864.¹

Las relaciones diplomáticas se desarrollaron desde el siglo XIV observándose precedentes no permanentes como el *legati, missi, nuncii, oratores* y *ambasciadores*. Hacia mediados del siglo XV comenzaron a consolidarse las embajadas permanentes en Italia. No obstante, la generalización se produjo a fines de ese siglo en todo Occidente al calor de la construcción de los Estados, en los que la diplomacia perseguía los mismos fines que la guerra, pero por otros medios.²

Algunos autores señalan que es hasta el siglo XVIII cuando hace formalmente su aparición la palabra “diplomacia”, al publicarse el *Coros universal diplomatique du droit de gens* (1726), que contenía versiones originales de los convenios de alianza, paz y comercio a partir del Tratado de Munster de 1709. El término “diplomacia” se refiere, principalmente, a la conducción y al desarrollo de los contactos y las negociaciones entre los Estados, incluida la amplia gama de vínculos e intercambios relativos a los principales temas de la agenda global.³

Autores como Pereira afirman que la historia de la diplomacia se adaptó a las nuevas circunstancias y conceptos de la historia de los tratados. Surgida esta última en el siglo XVI, la obra de Jean Tillet en 1577 es considerada como

¹ Juan Carlos Pereira, *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, Ariel, Barcelona, 2001, p. 38.

² El fin último de los Estados era acrecentar su poder y su territorio. Para mayor información véase <http://www.artehistoria.jcyl.es/historia/contextos/1191.htm>.

³ Carlos de Icaza, *La diplomacia contemporánea*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1999, pp. 4-5.

el punto de partida que alcanzaría su plena manifestación tras la Paz de Westfalia y la configuración del sistema de Estados europeos. Determinada por su perspectiva jurídico-normativa, la historia de los tratados expresa una visión del mundo caracterizada por la supremacía de los Estados y su eurocentrismo, modelos desde los cuales emerge la historia diplomática del siglo XVIII.

A lo largo del siglo XIX y hasta el ciclo de las guerras mundiales, la historia diplomática, en conjunto con el Derecho de Gentes y el naciente Derecho Internacional, fueron las disciplinas desde las que se hiló el conocimiento de un medio internacional caracterizado por la consolidación y extensión de los Estados-nación y la institucionalización de un sistema interestatal amparado en la noción de equilibrio de poder e interés nacional.⁴ Según Pierre Renouvin, la historia de la diplomacia otorga una especial atención al papel desempeñado por los jefes de Estado, ministros y sus colaboradores o agentes. “Es durante este siglo donde surge el primer hegemón y la economía mundial se convierte en un mercado internacional capitalista liberal, en donde la sociedad internacional comienza a ser global en vez de ser únicamente europea”.⁵

Durante la segunda década del siglo XV, el Concilio de Constanza fue, según Martin Wight, “el mayor intento, anterior a la Liga de las Naciones, de dotar al sistema internacional de una constitución jurídica y sistemática, una constitución basada en los principios constitucionales”.⁶ En este contexto, siglos más tarde, con la conformación de la Liga de las Naciones, se institucionalizó a este organismo internacional, como una forma de acción colectiva, sostenida mediante la soberanía de los Estados, con el fin único de mantener el principio de universalidad, erradicar las disputas entre Estados y sobre todo para preservar la paz después de la Primera Guerra Mundial.

Durante el siglo XX se presentaron nuevos paradigmas que están dispuestos a incorporar una noción más amplia, que incluye desde las relaciones regionales y multilaterales de corte tradicional hasta la sociedad civil global, además de las variadas fuerzas que conforman hoy el nuevo escenario internacional. Por lo tanto, el mundo no se encuentra sólo formado por las relaciones interestatales. En la actualidad, podemos hablar de un mundo que da cabida a la multiplicidad de actores y nuevos procesos.

⁴ Juan Carlos Pereira, *op. cit.*, p. 20.

⁵ Robert Latham, “History, Theory, and International Order: Some Lessons from the Nineteenth Century” en *Review of International Studies*, 1997, p. 426.

⁶ Martin Wight, citado por Robert Keohane y Joseph Nye en Arturo Borja Tamayo (comp.), *Interdependencia, cooperación y globalismo. Ensayos escogidos de Robert O. Keohane*, Centro de Investigación y Docencia Económicas, México, 2005, p. 355.

Mucho se ha hablado de soberanía, pero el concepto y la realidad han cambiado sus connotaciones. Stanley Hoffmann la define como la situación en la que los Estados no obedecen a una autoridad política superior, pero que en todo caso es sujeto del Derecho Internacional, ya que las naciones pueden ser soberanas, mas no autónomas, o bien soberanas y autónomas, pero no efectivas.⁷

Por ello, la interdependencia juega un papel importante en el nuevo contexto internacional, ya que la historia ha confirmado que los Estados necesitan de interacciones interestatales en materia económica, política y militar. La interdependencia representa un desafío para la efectividad en política nacional; además, los organismos internacionales contemporáneos, lejos de minar la soberanía de los Estados, la fortalecen, debido a las diversas negociaciones que se hacen en materia ambiental, respeto a los derechos humanos, no proliferación de armas, en fin, en innumerables problemáticas internacionales, que un Estado por sí solo no podría resolver de manera eficiente.

La historia nos presenta diversos acontecimientos que han dado pie a nuevas formas de hacer política. En la actualidad no sólo se habla de la diplomacia tradicional; también se habla de diplomacia multilateral, diplomacia parlamentaria, y más recientemente de un nuevo concepto que permite la participación de actores sociales dentro de los procesos internacionales: la diplomacia ciudadana. Por ello, se describen, de manera breve, las formas tradicionales y contemporáneas de hacer diplomacia, sin dejar de enfocarnos al concepto que le compete a este trabajo, que es la participación social y ciudadana dentro de las relaciones diplomáticas, no sin antes mencionar que la “crisis de la diplomacia tradicional surge de la explosión de contactos internacionales directos formales e informales, entre toda clase de instituciones gubernamentales, organizaciones e individuos que interactúan en los medios políticos, financieros, culturales, comerciales, sociales y científicos del mundo entero”.⁸

La diplomacia multilateral

Según el Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos de Francia,⁹ la diplomacia multilateral es relativamente reciente; sin embargo, las negociaciones

⁷ Stanley Hoffmann, “International Systems and International Law” en *Essays in the Theory and Practice of International Politics*, Boulder, Westview, 1987, pp. 172-173.

⁸ Carlos de Icaza, *op. cit.*, p. 11.

⁹ Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos de Francia.

multilaterales tienen precedentes tan lejanos como las negociaciones bilaterales, ya en el siglo xv, cuando los soberanos enviaban embajadores a los concilios. No obstante, el multilateralismo moderno se desarrolla después de la Primera Guerra Mundial, con la creación de la Sociedad de Naciones, misma que se traduce en la esperanza de que una diplomacia colectiva aportara una paz permanente. Esta nueva diplomacia debía tener un carácter abierto y reflejar los valores democráticos de los Estados.

Los padres de la Sociedad de Naciones estaban seguros de que una diplomacia conducida “en la plaza pública” preservaría mejor la paz que la tradicional diplomacia secreta. La diplomacia multilateral responde en cierta medida a esta manera de ver. Los debates de la ONU son públicos, corriéndose el riesgo de que el espectáculo predomine sobre la eficacia. En realidad, la diplomacia multilateral es más colectiva que parlamentaria; las asambleas plenarias que reúnen a todas las delegaciones, a veces en público, no hacen más que interinar el resultado de los tratos concertados discretamente entre grupos de Estados unidos por diversas afinidades, donde la ingeniosidad de los diplomáticos puede ejercerse.¹⁰

Carlos de Icaza enfatiza que una de las aportaciones más relevantes del siglo xx para alcanzar una mejor convivencia internacional es la diplomacia multilateral, misma que ha florecido en las conferencias y organizaciones internacionales desde la creación de la Liga de las Naciones, su evolución en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de los Estados Americanos y la Organización Mundial del Comercio, la Unión Europea, entre otras, en donde los asuntos internacionales relacionan cada vez más a la mayoría de los Estados, si no es que a todos.

Diplomacia pública

El siglo xx ha sido testigo de nuevas formas de diplomacia, creando nuevos conceptos, como el de “diplomacia pública”:

La propaganda bélica es el embrión de la diplomacia pública, aunque el otro antecedente se encuentra en las radios internacionales. Las potencias europeas, con un influjo en distintas zonas del mundo a través de sus colonias, desviaban su señal a éstas o a sus zonas de influencia con dos objetivos: mantener lazos culturales y lingüísticos con sus conciudadanos en el exterior, pero también controlar la información que llegaba a las colonias. Sin embargo, el término “diplomacia pública” habría sido acuñado en los Estados Unidos en 1965, en plena Guerra Fría, por Edmund Gullion, decano de la Fletcher School of Law and Diplomacy de la Tufts

¹⁰ *Ibidem.*

University. En los años 70 el término fue adoptado formalmente por el Gobierno norteamericano para referirse a sus programas dirigidos a influir sobre la opinión pública exterior. El brazo ejecutor de la diplomacia pública norteamericana hasta la década de 1980 fue la United States Information Agency (USIA), desmantelada e integrada en el Departamento de Estado tras la caída de los regímenes comunistas. A mediados de la década de 1990 Mannheim contabilizaba un total de 160 gobiernos que realizaban actividades de diplomacia pública en los Estados Unidos con el fin de influir sobre la opinión pública norteamericana, o sobre sus líderes políticos o de opinión.¹¹

Durante la Guerra Fría, la diplomacia pública se utilizó como una estrategia de intervencionismo, con el objetivo de influir directamente dentro de la opinión pública internacional. Por ejemplo, durante este periodo, la propaganda del *American way of life* influyó de manera decisiva en la aceptación de la política estadounidense frente al comunismo. Con frecuencia los servicios de inteligencia y las acciones de propaganda política se valieron de los privilegios e inmunidades que otorgaban los poderes diplomáticos.

En la actualidad, la diplomacia pública no es sólo utilizada por las grandes potencias; con el paso del tiempo, todos los países se han incorporado a ella, difundiendo sus políticas, tradiciones y costumbres, con el objetivo de tener mayor influencia en un mundo más globalizado. Ésta se ha convertido en un instrumento de carácter internacional; incluso hoy, organismos internacionales, como la Organización del Tratado del Atlántico Norte, tienen una división de diplomacia pública.

Por su parte, Mannheim define a esta diplomacia como las acciones del gobierno de una nación para influir sobre la opinión pública y de las elites de otra nación, con el propósito de que su política exterior sea favorable a la primera. En cualquier caso, todas las definiciones comparten el supuesto de que las opiniones, actitudes y comportamientos de los ciudadanos de otros países importan a los gobiernos porque tienen un claro impacto en la política económica y exterior y, en consecuencia, en los intereses nacionales. Ahora bien, el concepto de diplomacia pública ha adquirido otra connotación con el paso del tiempo. Musrow argumenta que ésta busca interacción fundamentalmente con individuos y Organizaciones No Gubernamentales (ONG). “En este sentido, la diplomacia pública comprende todas las actividades de los actores del Estado o del no Estado que contribuyen a mantener o aumentar el poder blando de una nación”.¹²

¹¹ Javier Noya, “Una diplomacia pública para España” en *Imagen exterior de España y opinión pública*, núm. 11, Real Instituto Elcano, España, julio 2006, p. 2.

¹² *Ibidem*, p. 5.

El siguiente cuadro¹³ representa algunos tipos de diplomacia:

<i>Relación</i>	<i>Diplomacia</i>
Gobierno-gobierno	Diplomacia tradicional
Gobierno-ciudadanos	Diplomacia pública
Ciudadanos-ciudadanos	Diplomacia ciudadana

La diplomacia parlamentaria

La diplomacia parlamentaria es aquella desarrollada entre legisladores de distintos Estados con el objetivo de intercambiar puntos de vista y compartir experiencias sobre temas de la agenda bilateral o multilateral a través del diálogo político. El resultado es una significativa ampliación de los canales tradicionales de comunicación y acuerdo, y una mejor comprensión de los intereses y percepciones de las contrapartes en el extranjero. Dichos encuentros se realizan en el marco de las reuniones interparlamentarias de carácter bilateral sobre temas de la agenda global.¹⁴

El Dr. Miguel Ángel Orozco Deza, dentro del Programa de Radio *Las relaciones internacionales de México*, argumentó que en este momento de modernidad los Estados han estado persiguiendo un fin, un paradigma, que es la democracia, en la cual hay equilibrios entre los poderes con los que se gobierna; es decir, el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. Así, el Poder Legislativo ha surgido como contrapeso a la gran tradición histórica en la cual sólo mandaba uno de los poderes y los demás obedecían o formaban parte sin equilibrar las decisiones de gobierno. Hoy, el Poder Legislativo ha tomado una gran fuerza y una dinámica propia con la diplomacia parlamentaria. Los legisladores de todo el mundo intercambian posturas y posiciones con el fin de aprender, compartir y –por qué no– homogeneizar las leyes para beneficio de una comunidad mundial.

Adicionalmente, la diplomacia parlamentaria tiene la capacidad de fungir como garante de la comunidad internacional participando, mediante observadores, en procesos de paz o electorales y en foros internacionales, inclusive no gubernamentales, donde se debaten derechos y libertades, sin despertar la suspicacia que suelen provocar los agentes diplomáticos del Poder Ejecutivo. Las ventajas que ofrecen estas nuevas formas de interacción de los

¹³ Algunos términos se toman del cuadro original de Javier Noya, incluido en el artículo *Una diplomacia pública para España*.

¹⁴ Senado de la República, *Diplomacia parlamentaria*.

órganos de los Estados en el exterior son: a) por su pluralidad y su menor formalismo se comportan como un complemento eficaz de diplomacia clásica; y b) son un factor dinamizador de las relaciones internacionales, ya que se mantiene en estrecha coordinación con la diplomacia de los jefes de Estado, al poner a disposición de los ciudadanos un instrumento adicional para la realización de sus intereses políticos, comerciales, culturales o de cualquier otra índole.¹⁵

La diplomacia contemporánea

Diplomacia ciudadana

Los cambios del mapa político del orbe, junto con el efecto de los avances tecnológicos y el desencadenamiento del proceso de la globalización, han ejercido una influencia considerable en todos los ámbitos de las relaciones internacionales, sobre todo en los estilos y lenguajes de la actividad diplomática.¹⁶

La diplomacia ciudadana se refiere a la participación e incidencia de los ciudadanos comprometidos en temas que trascienden las fronteras geográficas, sociales, económicas y culturales. Es importante destacar que, a pesar de las diferencias entre posiciones de actores sociales con los gobiernos, esta diplomacia no intenta sustituir a la diplomacia tradicional; por el contrario, intenta complementarla.

La diplomacia ciudadana representa los puntos de vista de los diferentes actores no gubernamentales involucrados en la política exterior y en la agenda global de una nación; es decir, individuos, empresas, academia y sociedad civil. De igual forma, entendemos por diplomacia ciudadana el conjunto de esfuerzos, tanto de cabildeo y negociación como de denuncia y movilización, dirigidos a incidir en ciertas instancias de gobierno y en los organismos multilaterales. Se cree que la creciente participación ciudadana en acciones diplomáticas que antes se reservaban casi exclusivamente a los Estados es parte del esfuerzo por democratizar las relaciones internacionales y los foros multilaterales.¹⁷

¹⁵ Confederación Parlamentaria de las Américas, *Plan estratégico 2006-2007*, 16 de julio de 2006.

¹⁶ Carlos de Icaza, *op. cit.*, p. 11.

¹⁷ Para mayor referencia véase José Ángel Ruiz Jiménez, *E. P. Thompson, la conciencia crítica de la Guerra Fría. Democracia, pacifismo y diplomacia ciudadana*, tesis doctoral, Universidad de Granada, Departamento de Historia Contemporánea, 2005.

Así, en los últimos años, los actores sociales se han convertido en voces importantes en la toma de decisiones, pero aún queda mucho por hacer, sobre todo en cuestiones de negociación y trabajo coordinado con los gobiernos.

La organización mexicana DECA, Equipo Pueblo A. C., señala que la diplomacia ciudadana impulsa la participación informada, crítica y propositiva de la sociedad civil en espacios y procesos nacionales, regionales e internacionales de toma de decisiones económicas y sociales, para promover el cumplimiento de los compromisos y obligaciones del Estado en materia de derechos humanos, género, comercio, temas económicos, sociales, culturales y ambientales de cara a la globalización.

La diplomacia ciudadana busca profesionalizarse cada vez más; los actores sociales se capacitan en torno al cabildeo, así como en los temas de la agenda internacional en los que pretenden incidir. Esta capacitación es generada desde sus propios espacios, pero también aprovechan los recursos públicos que el sistema internacional les ofrece.

Es necesario tener muy claro desde los actores políticos cuáles son las acciones de diplomacia civil y cuáles, a pesar de ser internacionales, no lo son; “... para serlo deben definirse en función de la presión e influencia políticas que los ciudadanos y ONG traten de hacer ante los centros de poder mundial”. En este sentido, las negociaciones con agencias de cooperación internacional, los intercambios académicos y algunas otras manifestaciones que no tienen que ver con la influencia en la toma de decisiones, no son consideradas diplomacia ciudadana.¹⁸

Grupos de ciudadanos se han movilizado a lo largo del planeta para resistirse a la privatización de los servicios esenciales. Esta lucha se ha dado desde dos enfoques principales: la reclamación de los servicios básicos para la supervivencia y la realización humana, y el rechazo de la forma antidemocrática e indiscriminada en que se ha emprendido la globalización.¹⁹

La diplomacia ciudadana fortalece a los actores sociales nacionales frente a las decisiones que se toman en el ámbito mundial. Las organizaciones sociales, los ciudadanos y las empresas exigen efectividad en las políticas de los Estados y buscan armonizar los acuerdos internacionales con las leyes locales, a fin de construir una comunidad internacional justa e incluyente. La incidencia social debe tener como objetivo influir en el ámbito local, regional y global, desde el

¹⁸ Carlos Heredia, citado por Susana Cruickshank en *La diplomacia ciudadana y los retos de la sociedad civil en el siglo XXI*, DECA, Equipo Pueblo A. C., México, s/a.

¹⁹ Domitille Delaplace, “La estrategia de las instituciones financieras internacionales en el sector de servicios. Panorama y oportunidades para la incidencia” en *Trade and Finance Strategy Meeting Latin America/ Caribbean Region*, Lima, 3-5 de octubre de 2005.

proceso de formulación de la agenda hasta el proceso de evaluación de las políticas públicas. Los procesos de participación se dan tanto de lo local a lo internacional como a la inversa, y el paradigma de esto sin duda lo fueron los movimientos de mujeres.

La participación de las mujeres en los procesos internacionales

La diplomacia ciudadana implica que los actores sociales coordinen sus intereses, permitiéndose ir más allá de la visión gubernamental. Según Noya, en mayor o menor medida, la diplomacia ciudadana entraña un proceso de desmonopolización de la representación del Estado en el ámbito internacional.

De manera progresiva, los diplomáticos han ido perdiendo su monopolio sobre las relaciones internacionales, dando pauta a una limitada actuación de la sociedad civil global o lo que algunos autores, como Barry Buzan y Richard Little, llaman sociedad mundial, señalando que es aquella que incluye a los individuos, a las organizaciones no gubernamentales y en última instancia a la población mundial, como un todo, como el centro de las identidades y acuerdos globales.

Un ejemplo claro de diplomacia ciudadana se da en el marco de la participación y cabildeo de las mujeres dentro los procesos locales e internacionales. Fue en 1946 cuando el tema de los derechos de las mujeres se incorporó a la agenda internacional, al crearse la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, foro que desempeñó un importante papel como mecanismo activador de los *lobbies* gubernamentales,²⁰ lo que propició que los gobiernos empezaran a tener una posición vinculante con la sociedad civil organizada en el tema.

No obstante, una nueva etapa dio inicio cuando la ONU realizó en México la Primer Conferencia Internacional sobre la Mujer en 1975, en la que participaron más de 6 mil mujeres, con el objeto de planear, diseñar y elaborar programas de trabajo/acción que ayudaran a integrar a las mujeres del mundo en el proceso de desarrollo con procesos autogestivos que mejoraran su calidad de vida.

Esta conferencia fortaleció la participación femenina, incrementando su visibilidad y vinculación con otros movimientos sociales, como los enfocados a los derechos humanos y el medio ambiente. Además, abrió paso para la creación de reuniones paralelas que se llevan a cabo de manera simultánea a

²⁰ María de la Luz Lima Malvado, "La violencia en contra de la mujer en la agenda internacional, 1975-1995" en *Revista mexicana de política exterior*, vol. 48, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, julio-septiembre 2005, p. 125.

las reuniones oficiales; es decir, las que son propiciadas por los actores sociales. Martha Chen señala que dentro de las conferencias oficiales las negociaciones corren a cargo de los Estados, a fin de posicionar las políticas y documentos de carácter gubernamental. En cambio, las reuniones de las ONG se caracterizan por el intercambio de experiencias y estrategias de acción entre los diversos actores, a fin de incidir en las políticas negociadas por sus países.

Algunas organizaciones que impulsaron este movimiento son: Association Country Women of the World, International Alliance of Women, World Association of Girl Guides and Girl Scouts, World Young Women's Christian Association, así como Zonta International.

Una de las recomendaciones emanadas de la cumbre fue declarar a los años comprendidos entre 1976 a 1985 como la Década de la Mujer, siendo ésta una de las primeras iniciativas impulsadas por las ONG y que fue más allá de las expectativas gubernamentales.

La participación de las organizaciones de mujeres en los procesos internacionales y nacionales fomentaron el crecimiento tanto de los movimientos feministas como el de lesbianas y homosexuales, al fortalecer su presencia en caso del primero y hacerlos públicos en caso de los últimos dos. A la fecha se han realizado tres conferencias más. La segunda se llevó a cabo en Copenhague en 1980, la tercera en Nairobi en 1985 y la cuarta en 1995 en Beijing.

La participación y contribución de todos los actores de la sociedad civil, en particular de los grupos y redes de mujeres y otras ONG, con pleno respeto a su autonomía y en cooperación con los gobiernos, son importantes para una aplicación y seguimiento efectivos de las plataformas de acción de los pueblos del mundo.²¹

El movimiento feminista internacional ha generado cambios en la sociedad internacional, incluyendo mejores empleos, derechos sobre su salud, derecho al voto y al aborto, entre otros. En ocasiones estos movimientos han surgido de la órbita internacional; en otros desde el plano local, pero siempre han buscado influir dentro de las legislaciones de los Estados. En particular, Messner²² indica que los movimientos sociales internacionales constituyen una fuerza motriz de cambio a través de su intervención a favor de bienes públicos globales, como la equidad, la igualdad y la paz.

Ahora bien, tanto en la legislación como en las políticas públicas se ha

²¹ Cuarta Conferencia Mundial sobre las Mujeres, *Declaración de Beijing*, párrafo 20, 1995.

²² Dirk Messner, "Globalización y gobernabilidad global" en *Nueva sociedad*, núm. 163, Caracas, 1999, p. 83.

ido avanzando para reconocer estas diferencias y para implementar estrategias que disminuyan las inequidades existentes entre ambos géneros. Sin embargo, no se cuenta aún con los resultados deseados; incluso las estadísticas –siendo un punto de partida fundamental– no reflejan las diversas realidades que se dan sobre los mismos derechos que viven hombres y mujeres en el orbe. Si bien los resultados de las cumbres y conferencias internacionales, en materia de equidad de género, no son vinculantes jurídicamente para los Estados participantes, la firma de declaraciones, planes, plataformas y programas de acción respectivos constituye una expresión de la voluntad política de las naciones.²³

El movimiento feminista reivindica que aún hay pendientes. En cuestiones políticas, si bien el derecho al voto fue ganando durante el siglo pasado por los distintos movimientos sufragistas nacionales, a principios del siglo XXI no existe ningún país que haya logrado la paridad en género en las legislaturas. Las mujeres tienen una representación legislativa mucho menor en comparación a la de los hombres. Al respecto, cabe señalar que Suiza posee el mayor número de mujeres, registrando el 42 por ciento, mientras que el promedio mundial es de 9 por ciento.²⁴

En el caso particular de México, a partir del movimiento de mujeres en 1975, surgieron tres revistas emblemáticas del feminismo en México: *Cibuat*, en ese mismo año, y *Fem* y *Revolta* en 1976, donde se dio voz a las demandas de las mujeres mexicanas. El movimiento feminista intentó incidir en las políticas públicas desde varios frentes, como la elaboración y presentación del proyecto de ley sobre maternidad y la creación, en 1977, del primer Centro de Apoyo a Víctimas de Violación y Violencia Sexual,²⁵ la realización en la ciudad de México del Primer Encuentro de Mujeres en 1981 y el Primer Encuentro Nacional de Mujeres del Movimiento Urbano Popular, alrededor del cual retomaron la temática económica, incluyendo las demandas de “no al alza en precios de alimentos de la canasta básica” en 1983.

Según Susana Cruickshank, dentro de su artículo “La diplomacia ciudadana y los retos de la sociedad civil en el siglo XXI”, la situación internacional en términos políticos y económicos plantea retos gigantes a las fuerzas críticas al sistema, sean gubernamentales o no.

²³ Laura Becerra y Areli Sandoval, *Estudio de género y DESC en México*, Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción, México, abril 2005, publicado en: http://www.equipopueblo.org.mx/publicaciones/dciinv_esgen.pdf.

²⁴ *Feminismo*, publicado en <http://es.wikipedia.org/wiki/Feminismo>.

²⁵ Marguerite Waller y Sylvia Marcos (eds.), *Dialogue and Difference: Feminists Challenge Globalization*, Palgrave, New York, 2005, publicado en http://www.globaljusticecenter.org/papers2005/marcos_eng.htm.

La importancia de la participación social se encuentra en monitorear el cumplimiento de los acuerdos regionales y multilaterales de sus Estados en sus países e influir dentro de sus políticas locales. El crecimiento de redes sociales internacionales ha permitido el fortalecimiento y la movilización social dentro de procesos nacionales e internacionales que anteriormente eran acaparados por los gobiernos.

Conclusiones

En la actualidad observamos que las relaciones entre Estados tienen nuevos actores que permiten enriquecer las temáticas internacionales con voces sociales. La diplomacia tradicional es un instrumento esencial para la política exterior de los países. Sin embargo, existen otros tipos de diplomacia que permiten fortalecer el tejido internacional y que enriquecen la posición nacional en el ámbito exterior.

Los legisladores, los organismos empresariales y los actores sociales hoy son parte importante dentro de las relaciones diplomáticas de los países. En el mundo contemporáneo podemos señalar que la intervención de los ciudadanos en temas como el género, el comercio y el cambio climático, rebasan los límites de los Estados nacionales, acercándose más a una ciudadanía universal. Ramírez Sáiz²⁶ señala que se trata de un proceso de construcción colectiva transversal, de una ciudadanía desde abajo, de prácticas desarrolladas por individuos y grupos para ejercer o, en su caso, fortalecer los derechos a los que tienen acceso, con la meta de aproximarse más a una comunidad mundial.

Los movimientos sociales están dentro de los nuevos procesos regionales y multilaterales. La diplomacia ciudadana permite que los actores sociales influyan de manera directa dentro de las decisiones que se toman en el terrero internacional. Estos actores se organizan a nivel local en aras de participar de manera efectiva dentro de las negociaciones internacionales.

Las propuestas de las organizaciones sociales, empresas, académicos, sindicatos, entre otros, en ocasiones van más allá de las capacidades de los Estados para satisfacer las necesidades de sus sociedades, sin tratar de sustituir a la diplomacia tradicional, sino con el afán de complementarla. No podemos ni debemos prescindir de los diplomáticos de carrera, puesto que ellos son

²⁶ Edgar Esquivel e Israel Covarrubias, *La sociedad civil en la encrucijada. Los retos de la ciudadanía en un contexto global*, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, *campus* Ciudad de México, México, 2005, p. 71.

especialistas en la materia, pero se debe reconocer que dentro de la esfera social se encuentra una red de especialistas, capaces de llevar más allá de las fronteras geográficas los intereses de sus Estados.

Es importante arraigar el concepto de diplomacia ciudadana al interior de los Estados, en el sentido de que ella puede ser catalizadora de mejoras en los procesos de política exterior y la agenda internacional. La diplomacia ciudadana no sólo pasa por los lares de la diplomacia tradicional o los organismos internacionales gubernamentales, sino que transita por caminos más amplios y más profundos, mismos que deben ser aprovechados por los pueblos del mundo.

Las políticas sobre temas como la migración, el medio ambiente y el terrorismo se toman de manera global y las respuestas a ellas deben seguir este mismo patrón. La participación social ha aumentado de manera dramática, tanto institucionalizada en los diversos organismos internacionales gubernamentales como en otras formas de organización, aportación y protesta. Las comunicaciones electrónicas y la capacidad de movilización de personas han cambiado de manera radical en los últimos 20 años, y finalmente la influencia de otros actores globales para imponer políticas en diversas esferas y múltiples países obliga a la movilización social y política y de igual forma a pensar y actuar de otra manera.